Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Informe SUOC de Evaluación Nº 11/2023

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el art. 7 inciso g segundo párrafo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y a la Res. N°96/23 del Consejo de Administración de la Circunscripción; procede a emitir el **"INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN"** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente. ----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC :**429.654**
   b) Nombre del Llamado:**ADQUISICION DE SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2. **APERTURA DE SOBRE:**Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de Junio de 2023, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, sito en Avda. H. Colombino y Gral. Pedro F. Torres, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas,

OFERENTE 1	**RUC Nº**
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	2394675-0
OFERENTE 2	**RUC Nº**
Oscar Maria MorinigoArrua	4272381-7
OFERENTE 3	**RUC Nº**
José Manuel González Prado	5233844-4

3. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION:** Se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**Oscar MariaMorinigoArrua**	**José Manuel González Prado**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	NO CUMPLE(#)	NO CUMPLE (#)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

En el Pliego de Bases y Condiciones, se advierte que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

➢ Las firmas de **Oscar Maria Morinigo Arrua y José Manuel González Prado** presentaron su garantía de Mantenimiento de Oferta por montos inferiores al 5% solicitado en las condicoines del llamado, mencionando que la primera firma presentó por un monto de Gs. 550.000, debiendo ser Gs. 550.800 (Guaranies quinientos cincuenta mil ochocientos); y la segunda presentó su garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs. 500.000, debiendo ser Gs. 512.296 (Guaranies quinientos doce mil doscientos noventa y seis), por tal motivo ambas firmas comerciales son **DESCALIFICADAS** siendo un documento sustancial y no será necesario solicitarles los demás documentos requirentes.----------

El Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no se solicita porque la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** es el unico oferente que cumple con los documentos sustanciales.----------

9. Documentos Legales **9.1.Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Fisicas**	**FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.

5. **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Al realizar la verificación se constata la propuesta de la empresa:

   a) **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**Gs. 8.642.184 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro).----------

6. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:**conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, y demás documentos presentados, la firma participante posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores de las empresas que presentaron el precio más bajo en cada Ítemsno se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.**conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; las ofertas son aceptadas.----------

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificarálosregistrosdelpersonal delaconvocantepara detectarsiel Oferenteosusrepresentantes,se hallancomprendidosenelpresupuesto del inciso"a"delartículo40.	Inciso b) Verificarápor losmediosdisponibles,si el Oferenteylosdemás sujetosindividualizadosenlasprohibicionescontenidas enlaLey Nº1626/00"De laFunciónPública",aparecenenla basededatosdel SINARHobien delaSecretaríadelaFunciónPública.Sise constataquealgunadelaspersonasmencionadasenel párrafoanteriorfiguraenlabasededatosdel SINARH,elComitéanalizaráacabadamentesitalsituaciónle impedirá ejecutar elcontratodequesetrate,exponiendolosmotivos paraaceptarorechazar laoferta,segúnsea elcaso.
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. **Juan Carlos López Aguayo**, con C.I. N° 2.394.675, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), como contratado del Ministerio Publico hasta el año 2017 y como Investigador en la Universidad Nacional de Asunción hasta el año 2022, **analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente, el ART. 2° establece:** ***Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;*** **por lo tanto la oferta es aceptada**.- El Sr. Hugo EliasAlvarezMañotti, con C.I.N° 4.303.881, **NO POSEE DATOS EN EL SINARH.**

7. **<u>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:</u>** Demostrar la experiencia en **SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un montoequivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [DOS] años. 2021 - 2022.----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

8. **<u>EVALUACIÓN TECNICA:</u>** realizada por el funcionario Ever Luis Ojeda de la Sección Informática de la Institución quien emite un cuadro de evaluación de las especificaciones técnicas, donde consta que el ítem cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. (Se adjunta cuadro de evaluación).----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

9. Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la RES N° DNCP 1890/20

Cuadro de Análisis de los Precios

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 25% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 15% del referencial	Precio no menor del 25% o Mayor del 15% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO	FREELANCERS DEL PARAGUAY	24	371.228	360.091	278.421	426.912	CUMPLE	8.642.184
								TOTAL:	8.642.184

Elaborado el cuadro de análisis de precios, se ha constatado que la oferta se encuentra dentro del margen establecido en la normativa legal vigente, por lo que es aceptada.----------

10. NORMATIVA LEGAL;el Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03, La resolución Nº 483/2021; El art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"***, *y RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. N° 1890/20.----------

11. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 65 del Decreto Nº 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la evaluación de las ofertas, la SUOC de la Circunscripción **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1° ADJUDICAR: por TOTAL el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO"** ID Nº **429.654**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la empresa.----------

a) **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** por un monto de Gs. 8.642.184 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro) IVA INCLUIDO.-----

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente **"INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN"**de conformidad al art. 7 inciso g segundo párrafo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 15 de junio de 2023.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera
Auxiliar

ADQUISICIÓN DE WEBHOSTING CON DOMINIO - AD REFERENDUM - ID:429.654

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Código	Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo					Oscar Maria Morinigo Arrua					José Manuel González Prado				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	81112105-001	SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO	N/A	N/A	24	360.091	**8.642.184**	N/A	N/A	24	459.000	**11.016.000**	N/A	N/A	24	426.914	**10.245.936**
						TOTAL	**8.642.184**				**TOTAL**	**11.016.000**				**TOTAL**	**10.245.936**

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Control y Seguimiento

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112105-001	SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO	UNIDAD	EVENTO	N/A	N/A	24	360.091	8.642.184
								TOTAL:	**8.642.184**

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Poder Judicial

MEMORANDO Nº 56/23

A : Ing. Derlis René Ibarra, Jefe de Sección Informática

DE : Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones y Encargado de la SUOC de la Circunscripción Judicial de Concepción.

ASUNTO : Solicitud de Evaluación Técnica.-

FECHA : Concepción, 14 de Junio de 2023.-

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar la evaluación técnica de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de los precios correspondiente al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO" - ID: 429.654.** Adjunto Legajo Completo y Cuadro Comparativo de Ofertas.

Atentamente

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Ever Luis Ojeda C.
Operador Informático

Licitación 429654 - ADQUISICION DE SERVICIOS DE WEBHOSTING CON DOMINIO

EVALUACION TECNICA

N°	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Cantidad	FREELANCERS DEL PARAGUAY
1	SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO	SERVICIO DE WEBHOSTING CON ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE 10GB (DIEZ GIGAS), ILIMITADA TRANFERENCIA MENSUAL, ILIMITADAS CUENTAS DE E-MAIL, FULL CPANEL EN ESPAÑOL, SISTEMA WEBMAIL/POP3/IMAP, SOPORTE A PHP Y BASE DE DATOS MYSQL. CERTIFICADO SSL INCLUIDO. EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL PAGO POR LA PROVISION DEL DOMINIO CJCONCEPCION.GOV.PY AL CNC/NIC PY. SOPORTE TECNICO PROFESIONAL 24/7; VIA TELEFONICA, TICKET, CHAT, EMAIL.	24 Meses	CUMPLE

PODER JUDICIAL

Ever Luis Ojeda C.
Operador Informático